

Casi 300 profesionales sanitarios sufrieron agresiones el año pasado

●●● En 2017 se registraron 18 ataques físicos, 230 verbales y 45 mixtos ●●● La Consejería renueva su acuerdo con el Consejo Canario de Abogados para prestar asistencia jurídica.

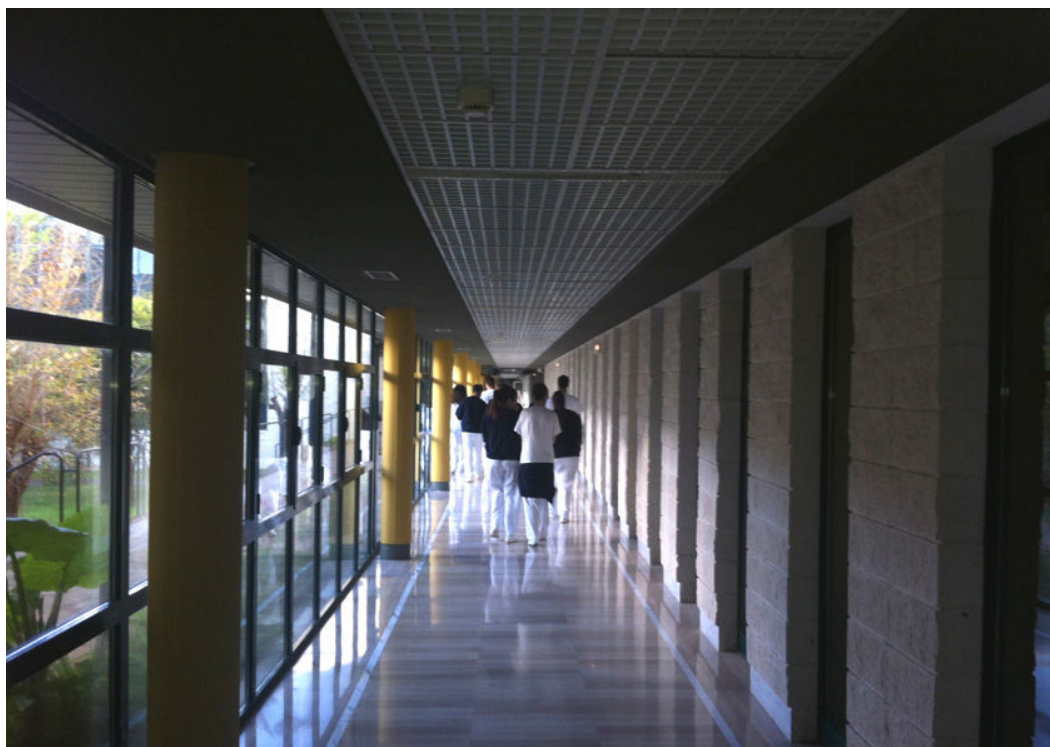
El Día, S/C de Tenerife

Un total de 293 profesionales de la sanidad pública canaria comunicaron haber sufrido algún tipo de agresión durante el desempeño de su actividad laboral el pasado año, de las que 230 fueron verbales, 18 físicas y 45 mixtas, según los datos facilitados ayer por la Consejería de Sanidad del Gobierno autonómico.

Para atender las necesidades de estos profesionales, la Consejería informó ayer, a través de un comunicado, que el Servicio Canario de la Salud (SCS) y el Consejo Canario de Colegios de Abogados han renovado por un año más el convenio de colaboración. Gracias a este acuerdo se da asistencia jurídica al personal de los centros asistenciales en el caso de haber sufrido una agresión durante el desarrollo de sus funciones profesionales.

Este convenio, financiado íntegramente por el Servicio Canario de la Salud, entró en vigor en noviembre de 2007 y desde 2016 incluye asistencia letrada gratuita en procedimientos abreviados y en los que se interponga recurso de apelación, para casos de agresiones calificadas como delito.

Con esta medida, el Servicio Canario de la Salud amplió la cobertura del acuerdo para dar asesoramiento y orientación jurídica y gratuita en materia civil y penal -ya sea sobre derechos y deberes que asisten a los trabajadores que comuniquen haber sufrido una agresión y las posibilidades lega-



Desde 2006 el SCS cuenta con el Plan de Prevención de las Agresiones a los Trabajadores./ EL DÍA

Los trabajadores disponen en estos casos de asistencia letrada gratuita desde 2016

les de actuación- y dar asistencia letrada en los procedimientos judiciales que se decida interponer o se inicien de oficio por el Juzgado.

Desde el año 2006 el SCS cuenta con el Plan de Prevención de las Agresiones a los Trabajadores, que incluye formación e información

en las distintas gerencias para que los trabajadores aprendan a manejar situaciones de riesgo que se puedan registrar en sus puestos de trabajo.

Las agresiones, tanto físicas como verbales, afectan a la calidad de la relación entre el médico y el paciente y tienen repercusión en la eficacia del sistema.

La Organización Colegial Médica advirtió el año pasado que más de la mitad de los incidentes de este tipo tienen lugar por el malestar de los usuarios ante la estructura organizativa.

Eso significa -a juicio de la entidad- que los recortes están detrás

de parte de estas actitudes, aunque nunca estén justificadas.

La Organización Médica Colegial (OMC) conmemora cada 16 de marzo el Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario, una fecha que recuerda el asesinato en 2009 de una médico de familia en Moratalla (Murcia). El objetivo de la celebración de esta efeméride es sensibilizar a las administraciones públicas, a los propios profesionales y a los ciudadanos del grave problema que significan las agresiones a sanitarios porque afectan a la actividad sanitaria y, por ende, a la propia sanidad.